

INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE CUENTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAPRES S.A, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Puerto Bolívar, marzo 30 de 2017.

Señores
Junta General de Accionistas
MEGAPRES S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Cuentas de **MEGAPRES S.A** tengo a bien presentar a Uds. Señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2016.

1.-El señor Gerente en su calidad de Administrador de la Empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2016, con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, al igual que con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.-Para el cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, afirmo que obtuve la información necesaria para el desarrollo de mi función como comisario de cuentas de MEGAPRES S.A; en relación a:

- Las cifras presentadas en los estados financieros, concuerdan con los registros contables de la Compañía.
- Que la contabilidad se lleve y conserve en de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- Los ingresos obtenidos por la producción de camarón se mantuvieron en relación al ejercicio económico anterior, sin embargo la proyección de ventas programada no resultó, debido a que las cosechas fueron deficientes, ya que la larva desarrolló enfermedades resistentes al tratamiento y se presentó un alto nivel de mortandad. En cuanto a los gastos, en el presente año hubo un incremento en la compra de insumos agrícolas, por otro lado los costos administrativos se mantuvieron altos, lo cual incidió en la utilidad de la empresa.

INDICE DE SOLVENCIA

$$IS = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{794.146,46}{679.559,68} = 1.17$$

Este INDICE nos indica que por cada dólar que debe la Compañía, tenemos \$1.17 para solventar las respectivas deudas.

4.- La empresa acogiéndose al Art. 321, contrató a la compañía Campos y Asociados para que realice la auditoria externa en el plazo determinado.

Declaro que en el desempeño de mis funciones di cabal cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Para concluir expreso mi agradecimiento, al señor Gerente, por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores, igualmente saludos a todos ustedes señores accionistas.


.....
Ing. Angie Carrión Ayala.
C.I. No. 0707040846